

2.

“Neo-extractivismo y crisis civilizatoria”

*Eduardo Gudynas**

Extractivismo: conceptos, dinámicas y manifestaciones en un modo de apropiación de la naturaleza

El concepto de extractivismo se ha difundido en toda América Latina, y en especial como respuesta a la proliferación de emprendimientos mineros y petroleros. Bajo ese mismo empuje ocurren los llamados extractivismos agropecuarios, cuyo ejemplo más destacado ha sido la drástica expansión de los monocultivos de soja en Paraguay y los demás países del Cono Sur. Cualquiera de esas actividades expresan modos similares de aprovechar los recursos naturales, estilos de desarrollo ensimismados con el crecimiento económico como fuente privilegiada de bienestar, y repleto de impactos ambientales y sociales.

Sin duda cualquiera de esas actividades tienen una enorme importancia, sea desde las miradas de la economía convencional en tanto las entienden como componentes fundamentales del progreso, como desde la sociedad civil al calificarlas como una grave amenaza sobre su calidad de vida y territorios.

El propósito de este texto es compartir una versión resumida del concepto en el marco de lo que podría llamarse una “teoría” de estos extractivismos. Por esa razón, su propósito primario no es ofrecer una descripción de los extractivismos en Paraguay (una tarea en la que ya hay varios avances, como muestran los aportes de Ortega,

* Uruguayo, Master en Ecología social en la Multiversidad Franciscana de América Latina (Uruguay), con licenciatura en Ciencias Naturales y Exactas, en la Facultad de Medicina. Actualmente es investigador principal del Centro Latino Americano de Ecología Social de Uruguay; investigador asociado de la Universidad de California; miembro del Colegio de Postgrados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Uruguay; docente en la maestría de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina; docente, en la maestría en Ecología y Conservación de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia; docente en la especialización de Ecología Social y Estudios Críticos del Desarrollo de la Universidad Nacional de Costa Rica.

2013, 2016), sino que busca compartir la actual discusión conceptual ilustrándola con varios ejemplos, y así promover estudios más detallados. El texto además se basa en una presentación realizada en Asunción, como en artículos publicados a partir de otras conferencias¹.

El concepto de extractivismo

El término *extractivismo* se volvió muy conocido por lo menos desde la década de 1970 para describir sectores mineros y petroleros de exportación. La idea fue promovida por corporaciones transnacionales, bancos multilaterales y gobiernos, pero también se difundió entre grupos de la sociedad civil que se oponían a esas actividades.

Esos aprovechamientos de recursos naturales aumentaron sustancialmente en América Latina desde inicios de la década del 2000 en respuesta a los altos precios de las materias primas. Se profundizó la extracción minera y petrolera, y se expandieron los monocultivos de exportación, todo lo cual generó diferentes impactos sociales y ambientales así como resistencias ciudadanas. En ese contexto se volvió imperioso profundizar los análisis conceptuales, lo que se inició en los países andinos hacia el año 2008, y avanzó hacia un ensayo de lo que podría llamarse una “teoría” de los extractivismos desde una perspectiva latinoamericana (Gudynas, 2015).

Como primer paso se apuntó a una definición de extractivismo que atendiera los usos históricos, especialmente aquellos promovidos desde la sociedad civil, pero que además fuese clara, rigurosa, robusta y con componentes precisos, de manera que fuese predictiva. Estas precisiones eran necesarias no solamente para lograr el mejor entendimiento posible de esos fenómenos, sino además para pensar alternativas de salida a esa dependencia de las materias primas. Estaba claro que se abordaban procesos que tenían una evidente expresión local pero a la vez eran dependientes de los mercados globales. Finalmente, era evidente que esos extractivismos eran un tipo

1 El texto está basado en la conferencia ofrecida en Asunción en el evento convocado por BASE-IS y el Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, que a su vez retoma las presentaciones y las publicaciones originadas en eventos en Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú) y Belo Horizonte (Brasil); además resume ideas discutidas en detalle en Gudynas (2015). Estoy agradecido a Guillermo Ortega y al equipo de BASE-IS por participar en esos eventos.

de apropiación de los recursos naturales muy distinta a lo que hacía, por ejemplo, un campesino en su predio, y esa diferencia debía ser entendida con rigurosidad.

El punto para este análisis fue considerar los distintos tipos de apropiaciones de recursos naturales a partir de dos dimensiones que se consideraron claves a estos fines. Por un lado, el destino de los recursos (según predominen los mercados locales, nacionales o externos); por otro lado, el volumen o intensidad en su extracción. En la Tabla 1 se ejemplifican estas distintas situaciones.

Considerando el destino, los recursos naturales pueden ser procesados y consumidos a nivel local (por ejemplo, la agricultura de alimentos que llevan adelante los campesinos), en otros destinos dentro del país (por ejemplo, cultivar alimentos que se venden en la capital), o son exportados (como ocurre en el caso de la soja, minerales e hidrocarburos).

La dimensión del volumen es evaluada con indicadores físicos de apropiación de los recursos (medido por ejemplo en toneladas). Pero es importante advertir que se apunta a considerar toda la materia extraída y no solamente el recurso final exportado, lo que es llamado la “mochila ecológica” (que a su vez corresponde a indicadores de intensidad en el uso de materia por unidad de servicio). Esto es importante especialmente en la minería, ya que por ejemplo por cada tonelada de cobre exportada, se deben extraer, en promedio, 348 toneladas de rocas, las que permanecen en nuestros países como residuos, desechos, etc. En el caso de productos agrícolas, son relevantes las mochilas en materia como el agua; por ejemplo, para el caso de la soja, los promedios en Argentina están en el nivel de 2500 m³ de agua por tonelada de soja (Arena y otros, 2011).

Pero también es necesario atender la intensidad de los efectos ambientales de la extracción, tales como la ecotoxicidad, generación de contaminantes, aplicación de agroquímicos, etc. Esto se debe a que existen algunas apropiaciones, por ejemplo de minerales como el oro, que exportan pequeños volúmenes pero tienen enormes mochilas ecológicas y alta ecotoxicidad (por el uso de cianuro o mercurio). Algo similar ocurre con monocultivos como la soja, donde se extraen grandes volúmenes de materia orgánica, la mochila ecológica de agua es significativa, y utiliza varios agroquímicos (véase la revisión en Lapitz y otros, 2004).

Esto permite reconocer distintos tipos de apropiación de recursos naturales, y entre ellos, los extractivismos son un caso particular (Tabla 1). De esta manera, *los extractivismos se pueden definir como un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados.*

Tabla 1.

Tipos de apropiación de recursos naturales. En cada caso se ofrecen ejemplos ilustrativos. El extractivismo es un caso particular. Basado en Gudynas (2015).

Destino	Volumen / Intensidad de la extracción		
	Bajo	Medio	Alto
Local	Cultivo campesino de alimentos para consumo familiar o comunal.	Tala de bosque para obtener leña	Captura de agua para riego o uso doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos, etc. comercializados en distintas localidades	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas y gravas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	EXTRACTIVISMO Soja y otros monocultivos de exportación Minerales Hidrocarburos

El umbral seleccionado para indicar que el destino es exportador, se fijó en el 50% como criterio de trabajo. También se precisa que los recursos exportados corresponden a los llamados productos primarios, materias primas o commodities, tal como son definidas por la United Nations Statistics Division (en base a la clasificación CUCI), y que es aceptada por los gobiernos sudamericanos.

Bajo esta definición los extractivismos son en realidad plurales, incluyendo los clásicos sectores minero y petrolero muy conocidos en los países andinos, pero también cubre otros sectores como la agropecuaria o forestal. Estos últimos son muy relevantes en Paraguay, ya que sus sectores extractivos más destacados son los monocultivos de soja o la ganadería extensiva orientada a la exportación.

Implicancias del concepto, historia y generaciones

La delimitación de los extractivismos no está pensada para identificar a los emprendimientos de alto impacto ambiental; de hecho, existen otras apropiaciones de recursos naturales que tienen severos efectos negativos pero al no estar orientadas a la exportación, no cumplen con esa condición de la definición.

A pesar de esa articulación externa, los extractivismos siempre están localmente anclados. Los minerales, hidrocarburos y el suelo, están ubicados en sitios o zonas específicas, y no se los puede cambiar de un lugar a otro. Pero por otro lado están articulados a la globalización; los extractivismos sólo se concretan cuando los recursos son exportados para insertarse en redes globales de comercialización y manufactura. Factores internacionales como el precio o las inversiones son los principales determinantes en sus expansiones o contracciones, casi siempre más relevantes que las decisiones de los gobiernos nacionales. A su vez, para concretar esas exportaciones deben cumplir con reglas y estructuras de la gobernanza internacional, y por ello los Estados deben aceptarlas. De esta manera, los extractivismos son *glocales*.

También es necesario precisar que es incorrecto afirmar que hay una “producción” de minerales o granos, tal como hacen economistas convencionales o los informes gubernamentales. En los extractivismos nada se produce sino que existe una extracción por ejemplo de cobre, o una cosecha de soja, medida en toneladas.

Otro error común es afirmar que los extractivismos son una industria. Sin embargo, ese es un calificativo incorrecto ya que en ellos no hay una transformación industrial; no se elaboran productos manufacturados. La insistencia en hablar de “industrias extractivas” o “agroindustrias” tiene además unas connotaciones culturales que apelan a los imaginarios de fábricas con muchos obreros para así lograr adhesión ciudadana. Es necesario abandonar esa denominación no solo por la rigurosidad conceptual, sino por esas implicaciones políticas.

Todo esto indica que el uso que aquí se defiende del concepto, es acotado y específico. Por ello no es apropiado caer en una “inflación” del término para describir otros problemas como se viene haciendo en algunos artículos recientes, presentando por ejemplo extractivismos urbanos, financieros, epistemológicos, etc., minimizando que

ya existen abordajes conceptuales e instrumentos analíticos propios para cada uno de esos casos. La ampliación del término lo vuelve más popular pero también más difuso, despojándolo de sus atributos descriptivos y analíticos, y con ello se lesionan las capacidades para buscar alternativas.

De la misma manera, no existen “países extractivista”, ya que no puede subsumirse el gran abanico de componentes dentro de políticas o estrategias de desarrollo al uso de los recursos naturales. En efecto, el desarrollo incluye otras cuestiones tales como las políticas de educación, salud, vivienda, etc., que no pueden ser analizadas apropiadamente con el instrumental del extractivismo. En su aplicación rigurosa se reconocen sectores extractivistas en los países latinoamericanos, los que por cierto tienen enorme peso, pero también hay ese tipo de emprendimientos en países del primer mundo, como muestra la minería en Canadá y Australia.

Es necesario reconocer distintas “generaciones” de extractivismos que se han desplegado históricamente según diferentes balances en los volúmenes e intensidad en la remoción de los recursos naturales, las tecnologías aprovechadas, y la energía, agua y materia consumidas en sus prácticas.

Los extractivismos de primera y segunda generación se basaban sobre todo en la mano de obra humana o equipamientos tecnológicos limitados. Los extractivismos actuales más conocidos son de tercera generación, tales como la megaminería a cielo abierto, que requiere de enormes aportes en energía, agua y materiales para extraer cada tonelada de recurso. Si bien se remueven millones de toneladas en esos enclaves, los aportes en energía, agua y otros materiales son también enormes, de donde cae la eficiencia por cada unidad final obtenida en comparación con los extractivismos de primera y segunda generación. Los monocultivos de soja corresponden a esta segunda generación, ya que exigen importantes aportes en agroquímicos, en combustible para la maquinaria utilizada, y en el consumo de agua y de los perfiles más fértiles de los suelos. Existen unos rendimientos decrecientes donde los éxitos en las cosechas sojeras en realidad dependen de mucho mayores insumos.

Finalmente, un ejemplo de extractivismo de cuarta generación es la fractura hidráulica (fracking), como la que se promueve en Argentina. Esto exige todavía más insumos, acercándose en varios casos a ineficiencias aún más agudas, acercándose al umbral de invertir

la energía equivalente a un barril de petróleo para poder extraer un barril².

Tendencias y organización

Los extractivismos sudamericanos se han diversificado en diversos rubros, aprovechando la pasada fase de altos precios y mayor demanda de commodities ocurrida a inicios de los años 2000. El fuerte impulso en los precios de minerales y petróleo acentuó esos sectores en varias naciones, y promovió que otros países que no tenían esa tradición, se lanzaran a promocionar distintos proyectos (como ocurrió con la megaminería en Ecuador o la búsqueda de petróleo en Uruguay). Algo similar ocurrió con los agroalimentos, con incrementos en los precios y mayores demandas, en especial desde China.

Paraguay fue parte de esta oleada, y crecieron notablemente tanto la superficie destinada a la soja, hasta llegar a los 3,5 millones de hectáreas, como el rodeo de ganado vacuno, que alcanzó niveles de 13 a 15 millones de cabezas. Tanto la soja como la ganadería están casi en su totalidad orientadas a la exportación. A su vez, estos aumentos explican los indicadores macroeconómicos de crecimiento del país. Sin olvidar que Paraguay también intenta promover extractivismos mineros y petroleros (Ortega, 2016).

Todos estos extractivismos se han organizado bajo dos perspectivas políticas. Por un lado se observan extractivismos conservadores reajustados, en países como Colombia, Chile y Perú. Estos continúan las reformas de liberalización y privatización de las décadas de 1980 y 1990, con fuerte presencia empresarial aunque introducen algunos cambios, lo que explica la advertencia sobre esos ajustes. Por otro lado, se distinguen los extractivismos progresistas, bajo ese tipo de gobiernos en distintos momentos en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela (Gudynas, 2015). La situación paraguaya reciente se aproxima más a las de los extractivismos conservadores (más allá de los intentos bajo la administración Lugo).

Las diferencias entre los dos tipos están en su estructuración económica, el rol del Estado, los usos de los excedentes, y sus legitimaciones políticas. Los conservadores otorgaron un papel central a las

2 Estas evaluaciones se basan en las tasas de retorno de la energía invertida (EROI por sus siglas en inglés – energy return on investment); véase Gudynas, 2015.

empresas y el mercado, mientras intentaron algunos ajustes, especialmente por medio de medidas de responsabilidad empresarial en la minería. Los progresistas, especialmente en los momentos de alto crecimiento, le dieron mayor protagonismo a la regulación estatal, incluyendo reformas tributarias en algunos sectores (en especial en hidrocarburos, mientras que en agricultura eso sólo ocurrió con las retenciones a las exportaciones en Argentina bajo el kirchnerismo), y la participación directa de empresas estatales en algunas áreas.

El término neoextractivismo que se ha popularizado, en su sentido original era una abreviación de los “nuevos extractivismos” de los progresismos, para insistir en que se mantenía la esencia de ese tipo de apropiación de recursos naturales. Pero no se refiere a que sea un fenómeno “nuevo” aplicable a cualquier circunstancia como la de administraciones conservadoras.

Asimismo, los recientes cambios en los gobiernos de Argentina y Brasil, ahora bajo administraciones conservadoras, hace que se desmonten algunos componentes y sobre todo los discursos de aquellos extractivismos progresistas, y se transite, poco a poco, a nuevas variedades conservadoras. En ellas aparecen particularidades, tales como los nuevos convenios laborales que ha logrado el gobierno de Mauricio Macri para el fracking en el sur argentino o la reducción de las retenciones sobre las exportaciones.

Modos de apropiación, propiedad y acceso

Para explorar con mayor detalle cómo se organizan los extractivismos y los actores participantes, se utiliza el concepto de “modos de apropiación”, que a su vez está inspirado en el de “modos de producción”, una categoría de origen marxista. En efecto, la idea de “modos” es muy útil para analizar las relaciones sociales, los flujos de capital, o los usos tecnológicos. Pero es evidente que los extractivismos no son una producción, como se indicó arriba, sino que expresan una apropiación de recursos desde la Naturaleza. Es por esa razón que los “modos de apropiación”, donde los extractivismos serían una de sus expresiones, son diferentes de los “modos de producción”.

Esa distinción es necesaria ya que en ese primer paso, en la extracción de los recursos naturales, operan todo tipo de condiciones ecológicas que no pueden ser socialmente condicionadas, y por ello la situación es muy distinta a lo que ocurre en el ámbito de la pro-

ducción y comercialización. Por ejemplo, no puede decidirse socialmente la fertilidad del suelo donde se cultiva la soja, mientras que son posibles las elecciones políticas sobre cómo procesar o no los productos agrícolas.

Puede definirse a los modos de apropiación, como distintas formas de organizar la apropiación de recursos naturales (como materia, energía o procesos ecológicos), para atender fines humanos, en sus contextos sociales y ambientales. En los extractivismos hay variados modos de apropiación, en sus prácticas tecnológicas, en la asignación de valor, en los actores involucrados, etc.

Por ejemplo, en los países del Cono Sur hay monocultivos de soja administrados por grandes latifundistas como por pequeños agricultores, participan empresas privadas regionales, como cooperativas, y se imponen en suelos de distinto tipo aunque con un paquete tecnológico que es esencialmente el mismo (que incluye variedades transgénicas, siembra directa, glifosato, etc.).

Este abordaje es muy útil para entender la diseminación de estrategias en la agricultura que disocian la propiedad sobre los recursos y la tierra, de los tipos de aprovechamiento y su comercialización. En efecto, desde Argentina se ha diseminado un modelo de gestión donde agricultores de muy diverso tipo, tanto pequeños como medianos y grandes, realizan acuerdos de riesgo compartido, alquilan sus tierras o participan de sociedades empresariales llamadas “pool de siembra”, que controlan la tecnología empleada, brindan maquinaria e insumos, y hacen la comercialización de los granos.

Por lo tanto, la propiedad del recurso aparece en parte disociada del control sobre la apropiación, su comercialización y uso industrial. Una situación similar ocurre en el sector petrolero en países donde el Estado mantiene un control nacional sobre el recurso y nominalmente las operaciones de extracción estarían en manos de empresas estatales, pero en verdad éstas hacen convenios o tercerizan con corporaciones transnacionales. Otra situación análoga es la minería cooperativa en Bolivia.

La vieja premisa que entendía que bastaba recuperar y controlar la propiedad, se topa con esta realidad en algunos extractivismos, donde la disputa ocurre sobre el acceso. Esto obliga a diferenciar entre los conceptos de propiedad y acceso: el primero se refiere a los “dueños” de un recurso, y el segundo a derechos o facultades sobre los recur-

sos, tales como los atributos de posesión y dominio (Ribot y Peluso, 2003). Aplicando esta distinción a los sectores sojeros, puede decirse que en algunos casos los actores corporativos y el capital, buscan asegurarse el control sobre el acceso, y ya no están tan interesados en la propiedad de los recursos.

Esta peculiar situación también sirve para entender que los extractivismos se organizan bajo distintos regímenes de propiedad. Entre los más comunes están las empresas privadas (corporaciones transnacionales de los países industrializados, empresas de los países vecinos o incluso nacionales), compañías estatales (las petroleras son los ejemplos más conocidos), empresas mixtas (como Petrobras de Brasil), empresas formalmente privadas pero controladas por el Estado o grupos cercanos al gobierno (como ocurre con la minera Vale en Brasil), cooperativas (mineras o agrícolas), emprendimientos pequeños o individuales. En el sector agropecuario son más comunes las empresas privadas, que pueden responder a capitales nacionales o extranjeros, que en el caso paraguayo cubren un amplio abanico que va desde los grandes terratenientes, pasando por emprendimientos de brasileños, argentinos o uruguayos, hasta llegar a los pequeños campesinos.

En los extractivismos ganaderos se mantienen estructuras de propiedad y acceso convencionales, muy dependientes de grandes latifundios y una articulación con frigoríficos, que pueden ser nacionales o extranjeros. En el caso de monocultivos como la soja, conviven estrategias convencionales como las del “pool de siembra” comentada arriba. En éstas son muy visibles grandes empresas que formalmente no son “dueñas” de la tierra pero controlan el sector, proveen la tecnología, insumos (como semillas, agroquímicos, etc.) y maquinaria, y desde allí determinan qué se planta, cuánto se paga, y cómo se comercializa. Por lo tanto, operan sobre todo como corporaciones logísticas. Un ejemplo es el grupo sojero Los Grobo de Argentina, que en su momento de apogeo controlaba 250 mil hectáreas en varios países del Cono Sur sin ser propietario de la mayor parte de ellas, calificándose a sí mismo como un “sin tierra” (véase Gras y Sosa Varrotti, 2013).

Impactos locales

Sin duda los extractivismos tienen múltiples impactos, y aquí se los divide en dos tipos: por un lado, *los impactos locales* que ocurren en las zonas donde se implantan, y por el otro *los llamados efectos derrames*, que son modificaciones en las políticas que se imponen para beneficiar algún emprendimiento pero que tienen consecuencias en todo el país y todos los sectores,

Comenzando por los impactos locales, los defensores de los extractivismos afirman que, por ejemplo, brindan puestos de trabajo directo e indirecto, y dinamizan las economías locales.

Sin embargo, se ha acumulado mucha información sobre distintos impactos negativos. De manera sumaria se puede señalar todo tipo de deterioros ambientales, tales como la desaparición de áreas naturales, reducción de la biodiversidad (notablemente la deforestación), contaminación de suelos, aguas y aire, deterioro de suelos (incluyendo compactación y erosión), pérdida de cursos de agua, etc. (para el caso de la minería MMSD-AS, 2002, minería e hidrocarburos en Garay Salamanca, 2014, sobre la soja en Paraguay los aporte en Palau, 2016, Fogel, 2005; información complementaria en Gudynas, 2015).

A éstos se suman los impactos territoriales, tales como el avance de la frontera agropecuaria sobre áreas naturales. En países como Paraguay, Brasil y Bolivia, esto pasa por deforestar distintos tipos de bosques, con la pérdida de biodiversidad que conlleva, mientras que simultáneamente se desplaza a grupos indígenas que ocupan esos sitios. Por ejemplo, en Paraguay se anuncia que la ganadería avanzará sobre 4 millones de hectáreas -y que aunque significa duplicar la tasa de deforestación anual- es festejada por los promotores de los extractivismos³.

Se han indicado múltiples impactos sociales, como el desplazamiento de comunidades locales, ruptura en las relaciones comunitarias, erosión de cosmovisiones indígenas, aumento de la violencia con mayor criminalidad, prostitución, redes de corrupción, contrabando, etc. Existen además efectos económicos, como por ejemplo la ruptura en el comercio y producción local, aumento de las asimetrías

3 Merlos, C. 2017 Ganadería avanzará en el Chaco sobre 4 millones de ha. En: diario Ultima Hora, 18 de setiembre 2017. En: <http://www.ultimahora.com/ganaderia-avanzara-el-chaco-4-millones-ha-n1108382.html>

en los ingresos salariales, etc. A su vez, buena parte de esos emprendimientos alimentan todo tipo de conflictos y criminalización en el campo (véase por ejemplo, Palau, 2016).

Cuando se examina la marcha de los distintos extractivismos nacionales en una escala continental, queda en evidencia que son actualmente, el más grave y serio problema ambiental del continente. Se diseminan en distintas regiones, y más allá de las particularidades de cada sector, confluyen en promover la pérdida de ecosistemas claves, la deforestación, y contaminaciones de distinto tipo. Al sumar las superficies involucradas por los extractivismos minero, petrolero y agropecuario, queda en evidencia la enorme afectación territorial. Además, es una problemática que está fuertemente condicionada por la globalización, acotando seriamente las opciones de los países para manejarla de otro modo. Precisamente esta combinación de factores lo coloca muy por arriba de otros problemas ambientales continentales.

Estos impactos ocurren bajo todos los regímenes de propiedad involucrados en los extractivismos, sean privados, estatales o mixtos. No puede señalarse que exista una mejor performance ambiental o social con las empresas estatales (como es bien sabido para el caso de las petroleras).

Efectos derrame

Como se adelantó anteriormente, en paralelo a los impactos locales se despliegan efectos “derrame”. Estos son los condicionantes y las transformaciones que se generan más allá de un emprendimiento específico, del sitio en particular donde está ubicado o de las medidas políticas que lo hacen posible. Esto ocurre cuando, por ejemplo, para poder llevar adelante una actividad extractiva, se modifica una normativa ambiental, pero la consecuencia de ese cambio no se restringe a ese proyecto, sino que afecta toda la gestión ambiental y en todo el territorio. De esta manera, el empuje de los extractivismos derrama consecuencias hacia el resto del país, como modificaciones en políticas públicas, en el funcionamiento de la economía, en los entendidos de la justicia y la democracia, o en las concepciones sobre la Naturaleza.

Estos efectos derrame no han recibido la atención necesaria ya que prevalece la preocupación en los impactos locales. Pero con la

hipertrofia de los extractivismos se ha generado una catarata de derrames que están alterando todo el entramado de políticas públicas nacionales. Siguiendo con el ejemplo de arriba, cuando se aplica una flexibilización ambiental para permitir un emprendimiento extractivo en un sitio, esa rebaja también es aprovechada por otros proyectos en otros rubros y en otros sitios del país.

Los distintos efectos de esos derrames están entrelazados (vinculándose unos con otros), se potencian entre ellos, y son multidimensionales (abarcando aspectos sociales, ambientales, económicos y territoriales). Si bien todos estos efectos están vinculados entre sí, aquí se comparten algunos ejemplos en forma separada pero solo por motivos de orden.

Derrames ambientales, territoriales y sociales

Los extractivismos refuerzan las concepciones de la Naturaleza como un mero agregado de recursos, tales como minerales o hidrocarburos en el subsuelo, agua a represar o fertilidad a cosechar. Predomina una perspectiva utilitarista donde esos recursos son entendidos como mercaderías con un valor económico. Este efecto *derrame* impide los entendimientos organicistas de las Naturaleza, el reconocimiento de otros valores no utilitarios, y desde allí se minimizan los impactos ambientales.

Se han vuelto cada vez más frecuentes las llamadas “flexibilizaciones” en las exigencias y controles ambientales. Esta situación es similar a la conocida “flexibilización laboral”, pero que en el caso ambiental se origina en medidas de los gobiernos para favorecer o permitir un emprendimiento extractivista específico. Sin embargo, ese debilitamiento ambiental es aprovechado por otros emprendimientos, incluso los no extractivistas, y en todo el país.

Eso ocurrió tempranamente en Brasil bajo la administración de Lula da Silva, con sus presiones y medidas sobre su agencia reguladora ambiental IBAMA (Instituto Brasileiro del Medio Ambiente). Le siguieron los casos de las licencias ambientales “express” en Colombia, el llamado “paquetazo ambiental” en Perú que buscaba terminar con lo que entendían eran “obstáculos” excesivos a la inversión, y más recientemente con medidas similares en Bolivia, como recortar las evaluaciones ambientales y consultas en áreas protegidas y tie-

rras indígenas para permitir el ingreso de petroleras (véase Jiménez, 2015).

Los extractivismos también implican profundas modificaciones territoriales por medio de concesiones mineras y petroleras, los permisos para la ampliación de la frontera agropecuaria, etc. En este caso los derrames son nuevas territorialidades extractivistas que se imponen sobre otras, que en muchos casos son previas, tales como territorios indígenas, comunidades campesinas, divisiones administrativas como municipios, o departamentos, o áreas protegidas.

Por ejemplo, en el Chaco, sea en Paraguay como en los países vecinos, se genera una nueva territorialidad agrícola-ganadera. Los derrames ambientales permiten que se deforeste y otros impactos ambientales, transformando esos bosques en tierras de pastoreo para la ganadería, la que después será suplantada por monocultivos, usualmente de soja, empujando a los ganaderos hacia nuevos sitios (véanse aportes en Palau, 2016). Paralelamente, esa expansión afecta tierras indígenas y campesinas, expulsándolos de sus tierras, unos reconvirtiéndose en fuerza laboral barata de los empresarios rurales, mientras otros migran a los barrios pobres de las ciudades (véase Ortega, 2013). Sobre todo esto además se encuentra en el Chaco de Paraguay y Bolivia, concesiones petroleras.

Este tipo de procesos generan una nueva geografía “manchada” con sitios bajo extractivismo, vinculados a la globalización y que son fuertemente protegidos por el Estado, y otras zonas donde el Estado, la cobertura de derechos y los servicios básicos son débiles o ausentes. No debe minimizarse la extensión de este fenómeno; por ejemplo en Perú las concesiones mineras llegaron a ocupar el 21.02% de la superficie del país en 2013, mientras que los bloques petroleros ya cubren aproximadamente el 75% de la superficie de la región amazónica (Gudynas, 2015).

Se han registrado múltiples derrames en la dimensión social. Por ejemplo, es común que los gobiernos toleren una “flexibilización” laboral para sostener emprendimientos extractivistas (e.g. bajos estándares de seguridad o calidad en los sitios de trabajo, recortes o incumplimientos de derechos sindicales, etc.). Operan en el mismo sentido, tolerar o encubrir la violencia local; prostitución y tráfico de mujeres, por ejemplo, que vienen siendo denunciados en países como Brasil y Paraguay (Serpaj y otros., 2016, y Palau, 2016, ofrecen ejemplos para Paraguay).

Ilegalidades, alegalidades, corrupción y derechos

Muchos impactos locales como varios efectos *derrame* progresan en parte por una articulación entre prácticas ilegales y legales. Los casos de ilegalidad se refieren, por ejemplo, a obtener concesiones extractivistas o impedir investigaciones de impactos sociales o ambientales por medio de sobornos. Los casos de alegalidades se refieren a prácticas formalmente legales pero que se aprovechan de los vacíos o limitaciones de las normas para lograr beneficios que claramente están contra el espíritu del marco jurídico. Las más conocidas son las maniobras para evitar pagar impuestos o aprovechar vacíos en las normas de calidad ambiental para mantener la contaminación.

Tanto las alegalidades como las ilegalidades se convierten ellas mismas en efectos derrames ya que los extractivismos repetidamente las aprovechan y los gobiernos y otros actores clave las toleran.

Bajo estas condiciones no puede sorprender la proliferación de la corrupción alrededor de emprendimientos extractivistas. Posiblemente el hecho más conocido sea la trama de Petrobras y las empresas constructoras brasileñas, especialmente Odebrecht. Pero se han identificado casos de corrupción en todos los demás países sudamericanos, para todas las variedades de extractivismos y bajo todos los regímenes de propiedad (estatal, privado, mixto), según la reciente revisión en Gudynas (2017b). En los sectores agropecuarios se cuentan casos que van desde el tráfico de influencias para manipular los controles sobre agroquímicos, a las redes de corrupción que cobijan la deforestación ilegal. Además, en países como Paraguay, la corrupción opera en el tráfico de tierras, la violencia contra comunidades locales, etc. (González S., 2016; Ortega, 2013).

En los casos investigados se encontró la participación de todo tipo de actores sociales, incluyendo líderes ciudadanos (Gudynas, 2017 analiza estas relaciones con detalle).

Todos estos factores confluyen en una reducción de la cobertura de los derechos de las personas y de la Naturaleza para poder sostener un emprendimiento extractivista. Son casos donde se aceptan violaciones de todo tipo sobre la calidad del ambiente y las condiciones locales, se tolera la corrupción, y se llega a criminalizar y reprimir a movimientos sociales. Las situaciones extremas llegan a la violencia sobre las personas, tales como la muerte de manifestantes por fuerzas de seguridad pública o privada (como ha ocurrido en Paraguay) o el

asesinato de líderes locales (en varios casos perpetrado por sicarios, como ha sido denunciado en Brasil y Colombia). Los gobiernos pocas veces investigan y penalizan esas violaciones, y en algunos casos son cómplices (como ocurre con la participación de la policía). Esto corresponde a derrames que debilitan los derechos humanos en su aplicación y en todas sus dimensiones.

Se desemboca en una condición que ha sido denominada “extrahección”. Este nuevo término proviene del vocablo en latín, *extraher*, que quiere decir: “arrancar con violencia”. Por lo tanto, las extrahecciones son los casos de extractivismos donde se violan los derechos de las personas y la Naturaleza, en especial cuando ello se hace con violencia (Gudynas, 2005).

Esta violencia en las extrahecciones es visible en Paraguay sobre todo en los conflictos sobre la tierra, en la represión a la ocupación de tierras o en la resistencia a los desplazamientos forzados. Participan en esos casos, empresas, políticos, y el propio Estado, incluyendo sus agencias ejecutivas, fuerzas de seguridad, actores judiciales (González S., 2016; Ortega, 2013).

El examen de esos procesos en América del Sur muestra que las extrahecciones no son hechos aislados o “accidentes” en la implantación de un proyecto, sino que son una condición necesaria, previa y frecuente para llevar adelante emprendimientos de gran escala o muy intensivos. En efecto, los extractivismos de tercera y cuarta generación imponen efectos tan agudos que si las comunidades fuesen adecuadamente informadas, los estudios de impacto ambiental fuesen rigurosos, o se contabilizaran realmente todos sus costos económicos ocultos, casi nunca serían aprobados. Por lo tanto, es necesario debilitar y recortar la cobertura de derechos, para imponer este tipo de actividades, originando un derrame que se expande hacia todos los ámbitos.

Economía y disputas por los excedentes

Los extractivismos se implantan como “economías de enclave”, vinculadas directamente a la globalización (recibiendo capital, tecnología, personal especializado, y exportando las materias primas y transfiriendo sus ganancias), pero con escasas relaciones con el resto de la economía nacional, y en general sin articulación con la industria nacional

De todos modos se generan múltiples efectos derrames económicos. Uno muy claro es reforzar la subordinación comercial en los mercados globales como proveedores de materias primas. Esto llegó a extremos en Bolivia, Ecuador y Venezuela, donde el 90% de sus exportaciones son commodities, y además se concentraron en un solo producto (hidrocarburos). La situación es similar en Paraguay, ya que la participación de las materias primas superaba el 80% del total exportado bajo la administración Macchi, sin caídas sustantivas (incluso bajo el gobierno Lugo), hasta llegar más recientemente al nivel del 90%.

El alto precio de las materias primas y un aluvión en entradas de capital por exportación generó en varios países, fenómenos tales como abaratamiento del dólar y encarecimiento de la moneda nacional y un aluvión de importaciones manufactureras, que exhiben muchos atributos propios de la conocida “enfermedad holandesa”. Esta describe efectos negativos en una economía nacional bajo un boom de exportaciones de materias primas con alto precio. Todo esto debilitó todavía más a los sectores industriales. Países como Brasil, que contaban como una base manufacturera, se desindustrializaron al volcarse a los extractivismos.

Es muy común que se aborde la economía de los extractivismos bajo distintos usos convencionales del concepto de renta, como por ejemplo “renta petrolera” o “renta sojera”. Sin embargo, esa categoría, en su sentido estricto tiene algunas limitaciones, y en especial para incorporar las dimensiones sociales y ambientales. Para superar esa dificultad se apela al concepto de “excedente” como un paraguas que engloba diferentes componentes (estas ideas están inspiradas en Paul Baran, 1975 y reformuladas en Gudynas, 2015).

Por un lado, hay componentes que expresan la apropiación del trabajo y el tiempo de las personas, y la transformación en valoración económica desde muchos otros distintos tipos de valores, y que corresponde a los entendidos clásicos de las ganancias, los intereses y la plusvalía (por ejemplo, en apropiación de valor de los trabajadores).

El uso tradicional del concepto de renta ha estado enfocado en este primer tipo de beneficio (por ejemplo como renta agrícola), pero se lo extiende a otras dimensiones (hablándose, por ejemplo, de renta petrolera o minera), cuando es evidente que son muy diferentes. Es que en los extractivismos hay variados componentes que no son valorizados económicamente (por ejemplo las mochilas ecológicas

y otros impactos ambientales). Además, muchos de esos efectos no se pueden expresar adecuadamente en una escala económica (como es el caso de la pérdida de la biodiversidad), y por ello escapan a la mirada tradicional de la renta.

Entonces, también se deben reconocer componentes de excedentes por la pérdida de patrimonio natural para convertirlo en capital. En unas situaciones, esto opera sobre recursos naturales que son renovables (por ejemplo en los extractivismos agrícolas como la soja), y en otras tiene lugar sobre recursos que no son renovables (como ocurre con los minerales y los hidrocarburos). En la primera situación es posible alguna recuperación del patrimonio (por ejemplo, con un buen manejo de los suelos), mientras que en la segunda circunstancia hay una pérdida neta e irreversible (como ocurre con la extracción de petróleo, ya que no es posible regenerarlo).

La categoría de excedente, permite manejar todos estos componentes, tanto aquellos que pueden expresarse en una métrica económica como aquellos otros aspectos sociales y ecológicos que no son mensurados o no pueden serlo. Deja en claro que los extractivismos están inmersos en múltiples excedentes económicos, sociales y ambientales.

Los derrames comienzan a operar en tanto solo se atienden aquellos componentes que pueden ser contabilizados en una métrica económica (expresados en las posturas tradicionales de renta), mientras que los demás componentes son ignorados o desplazados, tales como los envueltos en los impactos sociales y ambientales. El derrame está en imponer y legitimar posturas que solo exhiben las rentas positivas de los extractivismos (y por lo tanto económicas), mientras activamente anulan u ocultan otros procesos, como contaminación de suelos y aguas o pérdida de biodiversidad por deforestación (que usualmente no son expresadas en una escala económica pero que sin duda ocasionan costos económicos que termina asumiendo la sociedad).

Esto permite además reconocer que varios conflictos sociales alrededor de los extractivismos son en realidad disputas sobre estos excedentes, en los que algunos actores desean apropiarse de mayores beneficios económicos y transfieren a otros los impactos.

Globalización y subordinación internacional

Los extractivismos tienen diversas articulaciones globales. Su demanda, los precios y la disponibilidad de capital para invertir, dependen de esas condiciones internacionales. Por ejemplo, América Latina ha sido la primera receptora en inversión para la minería en el mundo (véase por estos y otros datos a Echave, 2011).

El llamado súper ciclo de los commodities, con sus altos precios y demanda, fue determinante para provocar el boom de los extractivismos. Se generaron derrames que acentuaron el clásico papel de América del Sur como proveedora de materias primas, y los países primarizaron aún más sus exportaciones. El precio de estos commodities es determinado desde fuera de América Latina y es obviamente subvaluado, ya que no se incluyen los costos económicos por los impactos sociales y ambientales.

Esto explica una gran asimetría comercial que ha quedado en evidencia gracias a nuevos indicadores en el balance comercial físico (mensurando las exportaciones en recursos naturales menos las importaciones, en toneladas). Se confirma un enorme déficit entre las exportaciones e importaciones de materia (biomasa, minerales o hidrocarburos). Existe una salida neta de recursos hacia los mercados globales de grandes proporciones (un saldo neto en el orden de 700 millones ton en 2005 para América Latina; PNUMA, 2013). El más grande déficit ocurre en Brasil (más de 400 millones ton en 2012; Samaniego et al., 2017), aunque la asimetría es mayor en Argentina (el país necesita exportar más de tres toneladas de recursos naturales por cada tonelada de bienes importados; Samaniego et al., 2017). El déficit real es mucho mayor cuando se contabiliza la mochila ecológica.

Simultáneamente, la necesidad de exportar esas commodities determinó que los países del continente deberían aceptar todas las reglas e instituciones de la institucionalidad y gobernanza global (como las de la Organización Mundial de Comercio). Los intentos de integración dentro de América Latina (como el MERCOSUR), no lograron romper esa dependencia ya que no se lograron coordinaciones en el manejo de la oferta y precios de los commodities, o en usarlos en sus propios procesos industriales. Por el contrario, los países latinoamericanos competían entre sí por exportar recursos naturales y en atraer la inversión extranjera, bombardeando ellos mismos una inte-

gración sustantiva. La alternativa a una vinculación sur-sur, especialmente con China, contribuyó todavía más a una relación asimétrica, donde las naciones sudamericanas proveían materias primas a cambio de una inundación de manufacturas chinas. La subordinación a la globalización y el énfasis extractivista se convirtieron en barreras para una integración sudamericana.

Finalmente, los extractivismos sudamericanos se insertan en redes de comercio y producción que aprovechan esos recursos naturales. Pero éstas están organizadas como “oligopolios globales en recursos naturales”, donde unas pocas corporaciones controlan proporciones significativas de esas etapas iniciales, y por lo tanto pueden imponer todo tipo de condiciones. Como ejemplos se pueden mencionar, en agroalimentos, a ADM (Archer Daniels Midland), Bunge o Cargill.

El encogimiento de la justicia

Los defensores de los extractivismos utilizan varios argumentos, y entre ellos está la insistencia en que son beneficiosos para generar empleo o reducir la pobreza. Los gobiernos administradores incluyen esas ideas en esquemas simplistas que asumen esos beneficios como simple consecuencia del crecimiento económico. Las alusiones a la justicia social (como se observa en Colombia o Perú) caen en una preocupación por brindar asistencialismo o caridad.

En cambio, los discursos de las administraciones progresistas son mucho más complejos. En ellos, los extractivismos también eran indispensables para el crecimiento, pero en ese proceso sería necesario algún tipo de intervención estatal. A su vez, los extractivismos serían fuentes de financiamiento indispensable para programas de asistencia a los más pobres. En ellos se incluyen compensaciones económicas a las comunidades locales, como pueden ser pagos directos o construcción de infraestructura, así como instrumentos generales tales como distintos pagos en dinero otorgados a personas en situación de pobreza. Entre los ejemplos más conocidos de estos últimos están los bonos de Ecuador o Bolsa Familia de Brasil. También operan de manera similar algunas asistencias financieras a organizaciones ciudadanas para apaciguar sus demandas (como sucede en Bolivia con los regalos de edificios y automóviles a sindicatos y cooperativas mineras).

El vínculo que realizaban los progresistas requería un examen cuidadoso. Es que una postura simplista podría asumir que la solución a los extractivismos podría ser desmontar todas sus variedades privadas, transferirlos a empresas estatales, y con ello se captarían excedentes económicos suficientes para solucionar muchos problemas sociales.

Esa vinculación encierra muchos problemas. Por un lado, no siempre la recaudación desde los extractivismos es dirigida directamente hacia los programas de combate a la pobreza (un ejemplo es el estudio detallado de Jubileo 2012, para Bolivia). Por otro lado, las reducciones de pobreza más sustanciales que se han registrado en América del Sur se deben sobre todo a otros factores, como el acceso y formalización del empleo, o la cobertura de la seguridad social.

Pero más allá de esos debates, el efecto derrame en este caso se refiere a difundir la postura que los extractivismos pasan a ser tolerables en la medida que se otorguen compensaciones en dinero, sea a las comunidades locales o a toda la sociedad. Con esto se refuerza que los impactos sociales y ambientales pueden ser compensables por medio de instrumentos monetarizados. Dicho de una manera muy esquemática, se promueven posturas como *te contaminó, pero te pago*. Es evidente que esto refuerza la mercantilización de la Naturaleza y la sociedad.

Este tipo de derrame presiona por una redefinición de la justicia que en lugar de concebirla como un amplio abanico de dimensiones, arraigadas a su vez en distintos derechos (como los de educación, vivienda, salud, etc.), pasa a ser presentada como un asunto sobre todo económico, enfocada en el consumo y las compensaciones monetarias. Se refuerza así un capitalismo que por un lado extrae enormes volúmenes de recursos y por el otro, en el caso de los progresismos, intenta presentarse como compasivo.

Un Estado compensador

Los extractivismos promueven y necesitan de un cierto tipo de Estado que sea funcional a ese modo de apropiación de recursos naturales. En las administraciones conservadoras esto se expresa por situaciones como la subordinación a las transnacionales, la desregulación de inversiones y exportaciones, etc. Entre los gobiernos progresistas, estos derrames son más complejos, ya que por un lado se

intenta imponer algunos límites al capital (por ejemplo, ciertas regulaciones en el mercado, presencia de empresas estatales, cambios en los tributos, etc.), pero por otro lado se le hacen muchas concesiones para mantener la exportación de commodities (incluyendo la protección de la inversión extranjera, asegurar las concesiones territoriales, apoyar las exportaciones, etc.). La descripción de “Estado rentista” para esos casos es inadecuada, ya que al menos en América del Sur no corresponden a la definición original del concepto, ni a la complejidad política y económica de los gobiernos.

En efecto, administraciones progresistas como las de Ecuador o Bolivia han intentado un equilibrio entre esas regulaciones y concesiones al capital. Como por un lado se promovían los extractivismos, lo que alimentaba resistencias y conflictos ciudadanos, por otro lado se volvían cada vez más importantes las compensaciones para amortiguar o anular esa conflictividad y a la vez para ganar adhesión electoral.

Esto resulta en lo que puede definirse como un “Estado compensador” que acepta estrategias de desarrollo capitalistas, balanceando las concesiones y los límites al capital, tolerando los impactos sociales y ambientales, pero ofreciendo compensaciones a cambio. Esos equilibrios son muy inestables y pudieron ser mantenidos con relativo éxito durante la fase de altos precios de los commodities, pero encuentran cada vez más restricciones en la actual situación de bajos precios. Eso explica que escalara la conflictividad ciudadana en varios países y que se deteriora la adhesión electoral de los agrupamientos políticos progresistas.

Bajo gobiernos conservadores esto no ha ocurrido, y en cambio el Estado ha permanecido como funcional a los intereses del capital, sea nacional o extranjero. Incluso esto puede llegar a casos extremos como la calificación de “Estado depredador” en Paraguay (como alertó Richards, 2008).

Política y democracia

Si bien todos los extractivismos sudamericanos se implantan bajo regímenes formalmente democráticos, se promueve un estilo político volcado hacia la democracia delegativa, y dentro de ella hacia el hiperpresidencialismo (en el sentido de O'Donnell, 2010), e incluso autoritarismos (como ocurre en la crisis venezolana). En varios ca-

sos, los presidentes se ponen al frente de la defensa de los extractivismos y en atacar intentos de consultas ciudadanas (sean locales o nacionales). Por ejemplo, en Colombia la administración de J.M. Santos ha buscado impedir consultas locales sobre minería, y en Ecuador, el gobierno Correa trabajó una consulta nacional sobre la explotación petrolera en la Amazonia.

Sin olvidar las diferencias en los entramados políticos entre los países, los extractivismos son defendidos por fuerzas políticas muy poderosas. Ello fue evidente en el caso de Brasil, donde el conglomerado de intereses rurales tuvo un papel destacado en erosionar las administraciones lideradas por el Partido de los Trabajadores (PT), pero también es detectable durante la presidencia de Lugo en Paraguay. Las promesas de reforma en el acceso a la tierra y otros cambios en el mundo rural se toparon con todo tipo de trabas que, como señalan Ezquerro-Cañete y Fogel, 2017, incluyeron, desde las divisiones en las organizaciones campesinas a las reacciones de las elites rurales y agroempresariales, todo ello en un contexto de debilidad en la institucionalidad y la cultura democrática.

La cuestión en esto es que los extractivismos generan derrame que profundizan una y otra vez esas debilidades democráticas. Lo hacen, por ejemplo, anulando componentes democráticos vinculados a consultas y deliberaciones, para reforzar una y otra vez al gobierno central, y en particular al presidente. Los extractivismos gustan de negociaciones directas, reclaman convenios confidenciales de inversión (como se ha hecho en el Perú y Uruguay) y rechazan movilizaciones que busquen alzar tributos o imponer controles ambientales y sociales (como es muy evidente frente a mineras y petroleras en Argentina, Bolivia y Ecuador; véase por ejemplo, Gandarillas G., 2015).

Paralelamente operan mecanismos de control de las organizaciones ciudadanas (especialmente de las indígenas, campesinas o ambientalistas), como pueden ser algunas limitaciones en informar, la prohibición de hacer “política” o directamente la disolución o expulsión de ONG (situación observada en Bolivia y Ecuador).

Éstos son desafíos sustanciales en países como Paraguay, donde los extractivismos producen disputas en territorios con una enorme complejidad de actores, tales como empresarios nacionales y extranjeros, colonos menonitas, indígenas, campesinos, y distintas agencias del propio Estado (Ortega, 2013).

Finalmente, tampoco puede dejarse de mencionar el papel de la corrupción, ya indicado anteriormente. Es evidente que los extractivismos, con la enorme movilización de capital y de ganancias, se volvió un terreno fértil para las redes de corrupción, y en especial donde se entrelazaron con la política partidaria (como es el esquema Petrobras-Odebrecht y los partidos políticos en Brasil; Gudynas, 2017b). Esa íntima asociación deteriora todavía más la calidad democrática.

Permanencias, crisis y alternativas

Los extractivismos mantienen una notable permanencia. Se puede sostener que han estado presentes desde la época colonial, y que en su expansión más reciente han contribuido a consolidar ideas convencionales sobre el desarrollo como crecimiento, y la Naturaleza como una canasta de recursos naturales a ser aprovechada.

A pesar de todas las evidencias sobre impactos negativos y la multiplicación de resistencias ciudadanas, los extractivismos siguen siendo defendidos por gobiernos, buena parte de la academia y de la ciudadanía. Situaciones de enorme gravedad como las violaciones de los derechos, propias de las extrahecciones, se han vuelto comunes y son toleradas por los gobiernos (incluidos los progresistas) y por buena parte de la opinión pública. Esto muestra que son parte de ideas sobre el desarrollo que están profundamente arraigadas, y que más allá de evidencias o argumentos racionales, son creencias de fe. Es una situación propia de una teología extractivista. Entonces, no puede sorprender que se ha instrumentalizado el extractivismo de diferente manera por gobiernos conservadores y progresistas, pero manteniendo su núcleo central.

La caída de los precios y la demanda, han acentuado las tensiones, ya que se redujo su papel en las economías nacionales y se limitó la capacidad del Estado para renovar los equilibrios basados en el consumo y las compensaciones. De todos modos, los gobiernos mantienen ese tipo de apropiación de la Naturaleza, intentando superar esa caída en los precios, aumentando los volúmenes exportados. Al aumentar la presión extractivista, se incrementan los impactos locales y los derrames, y la resistencia y conflictividad ciudadana. A su vez, los gobiernos responden con nuevas medidas para controlar territorios y limitar a la sociedad civil.

En ese marco se elabora lo que podría considerarse como borradores de una “teoría” latinoamericana de los extractivismos, que busca precisar la comprensión de esos fenómenos pero a la vez alentar la exploración de alternativas (un adelanto para Paraguay en Gudynas, 2017a). Es evidente que las opciones de cambio no pueden estar basadas solamente en reformas tecnológicas o mayores compensaciones económicas para reducir los impactos locales de los extractivismos, sino que deben abordar todos sus efectos derrames. Eso implica una crítica radical a las ideas de desarrollo en sus actuales formulaciones.

Bibliografía

- Arena, A.P., R. Piastrellini y B. Civit 2011 Water footprint of soybean production in Argentina. Life Cycle Management (LCM) Conference, Berlin.
- Baran, P 1975 La economía política del crecimiento. (México: Fondo de Cultura Económica)
- De Echave, J 2011 La minería peruana y los escenarios de transición, pp 61-91 en: Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú (A. Alayza y E. Gudynas, eds.). (Lima: CEPES, RedGE y CLAES)
- Ezquerro Cañete, A. y R. Fogel 2017 A coup foretold: Fernando Lugo and the lost promise of agrarian reform in Paraguay. *Journal of Agrarian Change* 17: 279-295.
- Fogel, R. 2005 Efectos ambientales del enclave sojero, pp 35-112 en: “Enclave sojero: Merma de soberanía y pobreza” R. Fogel, y M. Riquelme, eds. (Asunción: Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios)
- Gandarillas G., M.A 2015 La libertad de asociación en uno de los países más democráticos (y extractivistas) del mundo. *PetroPress* (Cochabamba) 35: 30-40.
- Garay Salamanca, L.J. (ed) 2014 Minería en Colombia. Daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo (Bogotá: Contraloría General de la República)
- González S., J. 201 Paraguay: el “nuevo rumbo” apura el acaparamiento de tierras campesinas e indígenas al cumplir sus tres años. Informe Especial, No 5 (Asunción: BASE IS)
- Gras, S. y A.P. Sosa Varrotti. 2013 El modelo de negocios de las principales megaempresas agropecuarias, pp 215-236, en: “El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización” C.Gras y V. Hernández, coord. (Buenos Aires: Biblos)

- Gudynas, E. 2015. Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. (Cochabamba: CEDIB y CLAES) [2da ed. Lima: RedGE, PDTG y CLAES]
- Gudynas, E. 2017a. Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización. Informe Especial No 11, Agosto (Asunción: BASE-IS)
- Gudynas, E. 2017b. Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación. Lima: CooperAcción, RedGE y CLAES)
- Lapitz, R., G. Evia y E. Gudynas 2004 Soja y carne en el Mercosur. (Montevideo: Coscoroba, CLAES)
- MMSD AS. 2002 Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur. Equipo MMSD América del Sur. (Montevideo: CIPMA and IDRC-IIPM)
- O'Donnell, G. 2010 Revisando la democracia delegativa. Casa del Tiempo 31: 2-8.
- Ortega, G. 2013 Extractivismo en el Chaco paraguayo. Un estudio exploratorio (Asunción: BASE-IS).
- Ortega, G. 2016 Mapeamiento del extractivismo. (Asunción: BASE IS y Fundación R. Luxemburgo)
- Palau, M. (coord.) 2016 Con la soja al cuello 2016. Informe sobre agronegocios en Paraguay. (Asunción: BASE-IS)
- PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 2013 Tendencias del flujo de materiales y productividad de recursos en América Latina. Panamá: PNUMA, DEW/1578/PA.
- Ribot, J.C. & N.L. Peluso. 2003 A theory of access. Rural Sociology 68 (2): 153-181.
- Richards, D. G. 2008 Transition and reform in a predatory state: The case of Paraguay. Journal Economic Policy Reform 11 (2): 101-114.
- Samaniego, P., M.C. Vallejo & J. Martinez Alier 2017 Commercial and biophysical deficits in South America, 1990-2013. Ecological Economics 133: 62-73.
- Serpaj, CEJIL, Conamuri, y otros. 2016. Violencia contra campesinos y campesinas en Paraguay. Informe, CEJIL, Conamuri, y otros, a la CIDH, <https://www.cejil.org/sites/default/files/informewebviolenciapyfinal.pdf>